



Comisión de Ética Pública

Informe y Logros y Seguimiento del Plan de Trabajo CEP JAC,T2 Abril-Junio 2020

Dando fiel cumplimiento a las directrices de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la Comisión de Ética Pública de la Junta de Aviación Civil, reunida en fecha 25 de Junio 2020 en el salón de reuniones Norge Botello, ubicado en la calle José Joaquín Pérez Numero 104 Gazcue, Santo Domingo, elabora el presente informe, contentivo del nivel de ejecutoria de las actividades e intervenciones contempladas en el segundo trimestre (T-2) de su Plan de Trabajo para el año 2020

El objetivo fundamental de este pretendido informe de logros y seguimiento del Plan de Trabajo CEP-JAC, en lo que tiene que ver con las actividades pautadas para el segundo Trimestre (T2) es determinar el nivel de ejecutoria de nuestro Plan de Trabajo 2020 y el impacto de las mismas en la gestión institucional.

Desarrollo

Proyecto 1. Ética e Integridad

Durante este primer trimestre se ha continuado vehementemente con el desarrollo de un conjunto de actividades dirigidas al fortalecimiento personal e institucional de los valores éticos y ciudadanos. Referidas actividades se fueron ejecutando en los tiempos y condiciones proyectadas. En tal sentido, se continuó con el izado de bandera los últimos lunes de cada mes, actividad que ya se asume como parte integral de la idiosincrasia institucional; la que se aprovecha, además de para rendir honor a nuestros símbolos patrios, reflexionar sobre la importancia de una cultura personal e institucional apegada a la ética. Al momento de la redacción de este informe se han agotado el primer encuentros concernientes al T1.

Además, se continuó insistiendo, mediante los distintos canales informativos de que se dispone utilizando dichos medio debido al distanciamiento físico por la pandemia del Covid 19 (de naturaleza física y virtual), sobre la existencia de los medios establecidos para la realización de cualquier tipo de consulta sobre situaciones de carácter moral en el ejercicio diario de sus funciones institucionales. Así, de manera reiterada, vía correo, se le hizo la salvedad de la disponibilidad de los miembros de la CEP a asistirlos. Habiéndose hecho hincapié en la existencia y la necesidad de uso del buzón de denuncia para que tanto los miembros de la institución como cualquier ciudadano pudieran hacer efectiva la denuncia que considere, dando garantía que esta Comisión dará el encausamiento adecuado de la misma, según lo establecido el reglamento de ejecución de dicho proceso.

RP

JUTA

J. V.

2



Por último, en lo referido a este aspecto, señalar que durante todo el mes de abril 2020 a través de nuestras redes sociales se enviaron las capsulas de sensibilización con todo lo referente a lo que tiene que ver con la ética ciudadana, a todos los servidores de nuestra institución, tendentes a realizar la entrega de los trabajos realizados a la CEP, se llevo a cabo el Taller de Régimen Ético y del servidor publico.

II. Proyecto 2. Transparencia



Además, se cuenta con la hoja de registro contentiva de las sensibilizaciones a todo el personal de la institución sobre el libre acceso a la información pública; esto en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Libre Acceso a la Función Pública, No. 200-04.

Rl

III. Proyecto 3. Integridad en la Gestión Administrativa



En lo que respecta a este importante tópico, el que constituye uno de los objetivos fundamentales de nuestra gestión como Comisión de Ética Pública, utilizando diversas estrategias comunicativas y de veeduría, se le instó a todos los servidores públicos de la JAC a mantener el apego a los postulados del Código de Ética Institucional; adicional a ello, se les requirió a los funcionarios de la institución nombrados por decreto (3 en total) desarrollar su accionar institucional y personal apegados a lo establecido en el Código de Pautas Éticas que firmaron libremente, y de las cuales reposan los originales en el archivo de esta CEP.

IV. Planificación

Durante el segundo trimestre T2 la CEP-JAC dedicó todos sus esfuerzos al cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Trabajo que ha servido para direccionar su hacer institucional. En tal caso, en cada una de las reuniones mensuales se pasa revista al nivel de avance en el desarrollo de dicho plan: las reuniones mensuales requeridas han venido desarrollándose según lo planificado, esto se encuentra respaldado por las actas de resultado que se encuentran anexas en la pestaña correspondiente de la matriz de seguimiento; también se ha venido participando de manera entusiasta en las actividades propuesta por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG); además, en

consonancia con los lineamientos de nuestro órgano rector, se han iniciado y desarrollado de manera adecuada los trabajos concernientes a la elección de la

nueva Comisión de Ética Pública de la Junta de Aviación Civil.

K

JUTA

1 1





Muy atentamente,

Coordinadora)

Cesar Antonio Fontana Veras (Miembro)

Lic. Rocky Perdomo (Miembro) Lic. Jorge Urbáez Mariñez (Miembro)

Lic. Adonay Fermín Tejeda (Miembro)

Enmanuel Collante Guzmán (Miembro)

Lic. Jose Luis Tejada Álvarez (Secretario)